

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALURSA S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, a las 10H30 horas locales, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n., Mza. 32, Solar No. 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía CALURSA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- MARIA CRISTINA CORONEL CEBALLOS, por sus propios derechos, propietaria de 45.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 45.000 votos.

DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 55.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 55.000 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la señora Econ. María Vera-González, que fue convocada personalmente.-

Preside esta Junta, el titular señor Julián Coronel Coronel; y, por designación de todos los presentes en esta Junta, actúa en la secretaría la señora Manuela Verdaguer Rodríguez, en calidad de Secretaria Ad-Hoc por ausencia del Ing. Luis Fernando Coronel Coronel Gerente General de la compañía.-

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, estando también de acuerdo en que se trate en esta Junta General sobre el Único Punto del Orden del Día y que constan en la Convocatoria que les fue entregada personalmente con anterioridad.-

1.- Conocer y resolver para aprobar la rectificación del Balance por el ejercicio económico del año 2015

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda validamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que la secretaria Ad-Hoc proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con las firmas del Presidente y la Secretaria de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Extraordinaria y Universal.-

La Secretaria pide que se pase a conocer sobre único punto del Orden del día que dice: **1.- Conocer y resolver para aprobar la rectificación del Balance por el ejercicio económico del año 2015.-** Acto seguido toma la palabra el señor Julián Coronel Coronel y manifiesta que tanto la Contadora y la Comisaria de la compañía han manifestado que se ha tenido que corregir el Balance por el ejercicio económico del 2015, ya que se han revalorizado los activos de propiedad de Calursa S. A., por lo que tienen que enviar una declaración

sustitutiva y que debe ser aprobada mediante una Junta de Accionistas.- Luego de varios minutos de conversar y revisar los documentos relativos al tema ya mencionado, los accionistas presentes en esta Junta en forma unánime decidieron aprobar todas las rectificaciones realizadas y también pidieron que se cumpla con las disposiciones legales para estos casos.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.- f) Julián Coronel Coronel, Presidente de la Junta; f) María Cristina Coronel Ceballos, accionista; f) Manuela Verdaguer Rodríguez, accionista; f) Manuela Verdaguer Rodríguez, Secretaria Ad- Hoc de la Junta General de Accionistas de Calursa S. A.-

CERTIFICACION: Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía Calursa S. A., al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 25 de Noviembre del 2016


Manuela Verdaguer Rodríguez
SECRETARIA AD- HOC DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CALURSA S. A.